

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 13 de Agosto del 2021

No.Orden:93/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

LABYMED, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE REACTIVOS Y OTROS PRODUCTOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HNSB AÑO 2021.	-	-
1000	Cada Uno	RENGLÓN 16 CÓDIGO 30106113. PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS DE TRIPANOSOMA CRUZI EN SUERO O PLASMA MÉTODO INMUNOENZIMATICO, INMUNOABSORVENTE CON TROLES INTERNOS INCORPORADOS SET (12-48) PRUEBAS. MARCA STÁNDAR DIAGNOSTICS (SD). FABRICANTE STÁNDAR DIAGNOSTICS (SD). PAÍS DE ORIGEN REPUBLICA DE COREA. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A UN AÑO	\$3.80	\$3,800.00
0	Cada Uno	EL VENCIMIENTO DE LOS REACTIVOS E INSUMOS, TENDRÁN QUE SER NO MENOR DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA O ENTREGAR CARTA COMPROMISO	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	TIEMPO DE ENTREGA: 05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON NOMBRE Y NÚMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,800.00

SON: tres mil ochocientos 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM UBICADO EN CENTRO URBANO SAN BARTOLO SÉPTIMA ETAPA BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELÉNDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO, ILOPANGO.

 Titular o Designado	
 JEFE DE LABORATORIO CLINICO	 Suministrante

